



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 41 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de la CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo para proveer 41 plazas de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ANUNCIO

PRIMERO. - Publicar en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación definitiva de puntuaciones del cuarto ejercicio (voluntario y de mérito) del proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO. - Abrir el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión. La notificación de la revisión abrirá el plazo de recurso de alzada. Dichas reclamaciones deberán realizarse a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Álvaro de la Vega Marcos



Información de Firmantes del Documento

